



Honorable Concejo Deliberante

2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 63/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La labor del reconocido humorista Pinense “Rolo” Villar; y

CONSIDERANDO:

Que “Rolo” Villar nació en Los Pinos, donde transcurrieron sus primeros años de vida. Que posteriormente se trasladó a Balcarce, ciudad que lo vio crecer y donde comenzó a expresar su vocación por la radio.

Que, tras realizar sus primeras pruebas en Radio Balcarce, decidió proyectarse hacia Buenos Aires, buscando abrirse camino en los medios de comunicación.

Que “Rolo” desde niño fue un apasionado de la radio: escuchaba todos los programas y conocía con detalle la trayectoria de locutores y figuras destacadas del medio. De familia trabajadora y humilde, vivió durante varios años con su tía en nuestra ciudad, donde compartía con amigos sus imitaciones y chistes, siempre decidido a dedicarse al humor. Que su tenacidad y perseverancia lo llevaron a superar distintas dificultades hasta alcanzar el reconocimiento nacional. De perfil bajo pero espíritu inquieto, entendió que debía estar cerca de los grandes referentes del ambiente artístico, por lo que comenzó a frecuentar lugares de encuentro y restaurantes donde fue ganando vínculos y oportunidades. En Capital Federal, participó en diversos programas radiales y televisivos, entre ellos Juan y Juan, donde realizaba imitaciones y sketches humorísticos que marcaron el inicio de su carrera profesional.

Que la estadística indica que “Rolo” Villar cuenta con más de veinte nominaciones a lo largo de su trayectoria, habiendo obtenido siete premios Martín Fierro, galardones que reconocen lo mejor de la producción televisiva y radiofónica argentina por parte de la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA).

Que ha trabajado en Radio 10 y actualmente lo hace en Radio Mitre, compartiendo espacio con destacados periodistas del país. Su estilo de humor y su capacidad para conectar con el público lo han convertido en un referente del entretenimiento argentino. Que a pesar de su extensa carrera y del tiempo transcurrido, mantiene un lazo profundo con su tierra natal, viajando con frecuencia a Balcarce los fines de semana, donde -según sus propias palabras- “recarga energías” junto a sus afectos.

Que la figura de “Rolo” Villar representa el esfuerzo, la humildad y el talento de quienes, sin olvidar sus raíces, honran a Balcarce llevando su nombre a distintos rincones del país.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N **Nº 63/25**

ARTÍCULO 1.- Declárase como Ciudadano Ilustre del Partido de Balcarce al Señor “Rolo” Villar, en reconocimiento a su distinguida trayectoria profesional y su invaluable contribución a la cultura y la radiofonía nacional.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de noviembre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-